

# Litueche

### **DECRETO ALCALDICIO Nº 1357**

## LITUECHE, 29 de Octubre de 2020

### **CONSIDERANDO:**

\*Considerando la Modificación de la Dieta para los Concejales a Partir del 01 de abril de 2014 a 15.6 UTM mediante la publicación de la Ley N° 20742 y el Acuerdo del Concejo Municipal N° 02/2016 de la Sesión Ordinaria N° 01 del 14 de diciembre del 2016 que se fija la dieta Mensual del Honorable Concejo Municipal 2016-2020

\*Las sesiones ordinarias N° 139 de fecha, 07/10/2020 N° 140 de fecha 14/10/2020, N°141 de fecha 21/10/2020, Sesion Extraordinaria N° 47 de Fecha 23 de Octubre de 2020 La licencia médica N° 57261028, presentadas por el concejal Sr. Tulio Campos González.

\*La planilla de pago de asignación al H. Concejo Municipal de Litueche, confeccionada por la Secretaria Municipal.

### VISTOS:

La sentencia y Acta de proclamación Alcalde electo comuna de Litueche, del 25 de Noviembre de 2016, del Tribunal Electoral Regional Sexta Región Rancagua; El Decreto Alcaldicio Nº 1550 de fecha 06 Diciembre del 2016 que asume como Alcalde Titular, Decreto Alcaldicio Nº 597 de fecha 09 de Mayo de 2018, que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" y sus posteriores decretos modificatorios El artículo 88 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondiente a la dieta mensual que pueden percibir los concejales y sus posteriores modificaciones.

### **DECRETO:**

- 1.- AUTORIZASE al departamento de Finanzas para cancelar la dieta mensual de los señores concejales, correspondiente a las sesiones ordinarias realizadas durante el mes OCTUBRE de 2020
- Sr. Tulio Campos González
- Sra. Claudia Donoso Donoso
- Sr. Rosendo Galleguillos Valdenegro
- Sr. Marcos Donoso Adasme
- Sr. Gabriel Palma Donoso
- Sr. Ricardo Valeria Matus.
- 2.- CANCELASE a cada uno de los señores concejales la cantidad de 15,6 UTM del mes de OCTUBRE del año 2020 de acuerdo a su asistencia.

3.- IMPUTASE el presente gasto al subtitulo 215.21.04.003.001 Dieta Concejales del presupuesto municipal vigente año 2020, por un monto de \$4.714.818 (cuatro millones setecientos catorce mil ochocientos diez y ocho pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, "POR ORDEN DE ASEY ARCHIVESE.

Administrador

Administradora Municipal

ALEJANDRO CACERES REV Secretario Municipal (s)

RAE/CSM/RRV/au

DISTRIBUCION Secretaria Monicipal Depto finanzas Of Partes

Dieta Concejales

# PLANILLA DE PAGO ASIGNACIÓN MENSUAL H. CONCEJALES DE LITUECHE MES DE OCTUBRE DEL 2020

	15,6	3	No. UTM a percibir en el mes
		\$ 50.372	Valor UTM OCTUBRE 2020
MES DE OCTUBRE DEL 2020	•		

ALEJANDRO CACERES REYES  Secretario Municipal (S)			AAA anii	*Administradora Alemicipa	CA MORIS
	TOTAL	4.714.818	360	4.689.482	
Marcos Donoso Adasme	3	785.803	4.231	781572	
Ricardo Valeria Matus	3	785.803	4.231	781.572	
Gabriel Palma Donoso	3	785.803	4.231	781.572	
Rosendo Galleguillos Valdenegro	3	785.803	4.231	781.572	
Tulio Campos Gonzalez	licencia medica	785.803	4.231	781.572	
Claudia Donoso Donoso	3 Mas 1 Certificado	785.803	4.231	781.572	
Nombre Concejal R.U.T.	T. Asistencias	Monto a Percibir	Impuesto Unico	Total a Pagar	Firma